



VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA “C” Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 12 DEL “LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA”





Ref. UAIP24-004

El Instituto Crecer Juntos por medio de su Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en Urbanización Bosques de Santa Elena #5, Pol. A, Boulevard Orden de Malta; Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, a las catorce horas con cincuenta y siete minutos, del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro.

La solicitante: **XXXX XXXX XXXX XXXX**, que se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: xxxxxxxx-x, interpusó una solicitud de información por medio de correo electrónico, el día veinticinco de julio de los corrientes a las catorce horas con tres minutos y a su vez se le requirió a la solicitante a las nueve horas con treinta y un minutos del 26 de julio de los corrientes para subsanar elementos que no estaban claros dentro del requerimiento de información de conformidad al Art. Sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, Art. 52 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos -LPA- y habiendo recibido respuesta por parte de la solicitante en donde aclaró los elementos solicitados a las once horas con veintiocho minutos del veintinueve de julio de los corrientes; se le hizo saber que de conformidad al Art. once inciso uno del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública su solicitud de información fue recibida y admitida en esta Unidad en donde solicitó:

“ Listado total de los Centros de Bienestar infantil (CBI) a nivel nacional existentes no importando el año de su construcción y requiero además el listado de los nuevos CBIs construidos a nivel nacional, asimismo le requiero se me proporcione información de las contrataciones de obra que se realizaron para cada uno de los centros, donde se incluya la ubicación exacta, el costo total de obra, fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, empresa supervisora de la obra, nombre del funcionario responsable de la obra, copia digital del contrato y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías. Se requiere indicar si se han realizado mejoras a los CBI existentes o se ha construido nuevos CBI en el período desde 1 de enero de 2023 al 24 de julio de 2024.”

El suscrito oficial de información hace las siguientes **CONSIDERACIONES**:

- I. Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y señala los requisitos mínimos para presentar solicitudes de información. Asimismo, el Artículo sesenta y ocho, setenta y tres de dicho cuerpo normativo señala que los interesados tendrán derecho a la asistencia y orientación del Oficial de Información, en ese sentido, al revisar la solicitud es necesario aclarar que desde la instalación y creación del Instituto Crecer Juntos el nueve de enero del año dos mil veintitrés a la fecha, no se ha realizado contrataciones de obra para ninguno de los Centros de Bienestar Infantil,(CBI); enfatizando que esta situación no supone una denegatoria para ejercer su Derecho de Acceso a la Información Pública, sino que estrictamente este Instituto no ha ejecutado obras de construcción.



- II. Que de conformidad al Artículo diez numeral quince de la -LAIP-, es obligación de las Instituciones publicar de oficio: El listado de obras en ejecución o ejecutadas, total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado y en estricto cumplimiento al Lineamiento para la Publicación de Información Oficiosa aplicable a este Instituto se indica que el período señalado por la solicitante correspondiente del uno de enero del dos mil veintitrés al veinticuatro de julio del presente año; se han publicado en el Portal de Transparencia de este Instituto las respectivas Actas de Inexistencia dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo setenta y tres de la -LAIP- y Lineamiento antes mencionado cuando se Declara la INEXISTENCIA de información; para el caso en particular de Obras en ejecución o ejecutadas y a tal efecto se ha hecho de conocimiento público las referidas actas.

POR TANTO: Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base en las disposiciones legales citadas, lo expuesto en los considerandos antes mencionados y de conformidad a lo establecido en los Artículos 50 literal d), 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

CONCEDER el acceso a la información requerida por la solicitante: “*Listado total de los Centros de Bienestar infantil (CBI) a nivel nacional existentes no importando el año de su construcción...*” en el adjunto denominado: “*CBI 2024 Municipio*” y copia de las Actas de Inexistencia de Obras en Ejecución y Ejecutadas de enero de 2023 al junio de 2024”

DECLÁRESE la inexistencia de “... *listado de los nuevos CBIs construidos a nivel nacional... en el periodo desde 1 de enero de 2023 al 24 de julio de 2024.*” en la solicitud de información interpuesta, por el motivo antes expuesto.

ORIENTESE a la solicitante para que pueda ingresar al siguiente enlace del Portal de Transparencia Institucional y verificar las “Actas de Inexistencia de Obras en Ejecución y Ejecutadas” de enero de 2023 al 24 de julio de 2024. que han sido publicadas:
https://www.transparencia.gob.sv/institutions/icj/executing_works

NOTIFÍQUESE.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información
Instituto Crecer Juntos

